

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **11:00 horas del día 19 de junio del 2026**, como lo establece el punto 2.2 de las bases del procedimiento de Invitación Restringida a por lo menos tres participantes, se reunieron para llevar a cabo La Junta de Aclaraciones del procedimiento No. **IR/E/IDEA/001/2026**, relativo al **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSAS AREAS DEL I.D.E.A."**

En la sala de juntas anexa a la Coordinación Regional del Instituto duranguense de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ramírez No. 110 sur Colonia centro en la ciudad de durango, Dgo. Se reunieron por parte del **IDEA**:

NOMBRE	CARGO
L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Subdirector de Administración y Finanzas
M. V. Z. Isaac Escajeda Arce	Subdirector de Planeación y Seguimiento
C. P. Ana Gabriela Medina Arenas	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Eric Eduardo Rios Arreola	Encargado del Depto. de Asuntos Jurídicos y Laborales
C. P. Liliana Hernández Morales	Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ing. Edmundo Ravelo Duarte	Titular de la Oficina de Secretaría Técnica
L.A. Ma. De los Ángeles Parra	Jefa de la Oficina de Recursos Materiales
C. P. Ana Alejandra Chairez Murga	Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
L. I. Angelica Castillo Lizardo	Jefa de la Oficina de Adquisiciones y Compras

Para dar respuesta a las preguntas en tiempo y forma por los participantes en el presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el Artículo 17 inciso B, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y con fundamento en el Art. 25 de la Ley de Coordinación Fiscal Fracción VI del FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDEA, quien es la persona facultada para la coordinación de los actos del presente procedimiento, da la bienvenida a todos los presentes e inicia comentando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaraciones de los siguientes participantes: Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable S.A. de C.V., y Dignytec S.A. de C.V. que consisten en unas preguntas enviadas al correo electrónico mencionado en las bases del presente procedimiento.

A continuación, el Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza informa a este comité el orden de agenda que, a razón de cumplir con lo establecido en la ley de acuerdo con el límite de días para la realización de las diferentes actuaciones dentro del proceso de licitación, y de acuerdo con lo establecido y con fundamento en el Art. 25 de la Ley de Coordinación Fiscal frase VI del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de, quedando de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA	LUGAR	HORA
Envío de preguntas para la Junta de Aclaraciones	18 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico asoledad@idea.gob.mx y ggaribay@idea.gob.mx 	08:00 am a 15:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	19 junio de 2026	Sala de Juntas anexa a coordinación Regional, ubicada en, calle Ramírez 110 colonia Centro, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34000	A las 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de junio de 2026	Sala de Juntas anexa a coordinación Regional, ubicada en, calle Ramírez 110 colonia Centro, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34000	A las 11:00 horas
Notificación del Fallo	29 de junio de 2026		A las 12:00 horas
Firma del Contrato	30 de junio de 2026		A las 14:00 horas

A continuación, el Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza da lectura a las preguntas enviadas por las empresas participantes y de igual forma a las respuestas que en colaboración con la Secretaría técnica del este comité, donde fueron resueltas. (anexo 1)



IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

C. Ramírez 110 Sur, Zona Centro
Tels. 618 8111176, 6188111376
www.idea.gob.mx



Se pregunta a los integrantes del comité presentes si hay más cuestionamientos; al no recibir más preguntas por las empresas participantes de acuerdo con la fecha y hora de recepción suscritas en las bases, se da por terminado el presente acto siendo las 11:21 a.m. del 19 de junio del 2026.

Para efectos de notificar y en términos del Artículo 10 de RLAASED, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta acta en las oficinas del IDEA, y en la página de compras estatales con el siguiente enlace:

<https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion>

siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, revisar lo publicado y enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

CIERRE DEL ACTA. - Agotados los puntos por tratar, declara el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza; terminado el acto siendo las 11:24 horas. del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza
Subdirector de Administración y Finanzas
Presidente del Comité



L.I. Angelica Soledad Castillo Lizarido
Jefa de la Oficina de Adquisiciones
Secretario Técnico




Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte
Secretario Técnico
vocal



M.Y.Z. Isaac Escalera Arce
Subdirector De Planeación Y Seguimiento Operativo
vocal



C.P. María Liliana Hernández Morales
Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
vocal



C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
vocal



LA. Ma. De los Ángeles Parra Hernández
Jefa de la oficina de Recursos Materiales
vocal



C.P. Ana Gabriela Medina Arenas
Titular del Órgano Interno de Control
asesor



Lic. Eric Eduardo Rios Arreola
Encargado del Departamento de
Asuntos Jurídicos y laborales
asesor

ANEXO 1



Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable S.A. de C.V.
SII170322EQ4

Durango, Durango a 18 de junio de 2026

Yo, Joana Jazmin Soto Quintero en mi carácter de representante legal de la Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable S.A. de C.V., en relación al proceso de licitación por Invitación a por lo menos tres proveedores IR/E/IDEA/001/2026 para el ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSAS AREAS DEL I.D.E.A.


Manifiesto enseguida las dudas que tenemos referente al proceso en mención:

- Conforme al numeral 15.3 GARANTÍAS se solicita una fianza del 5% del monto total de la propuesta antes del valor agregado, conforme al formato ANEXO 3, a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor de Instituto Duranguense de Educación para Adultos.


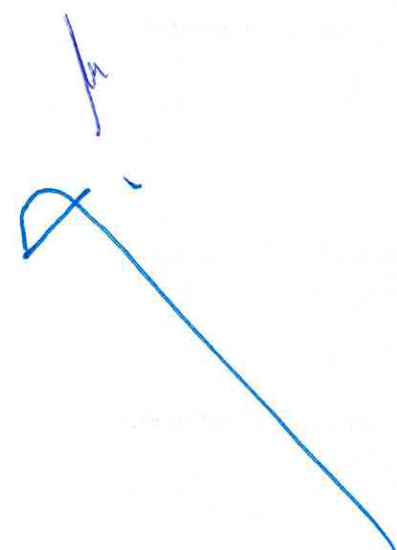
Pregunta: ¿Se puede presentar cheque de caja cruzado, soportando la garantía de cumplimiento del 5% conforme indican las bases en sustitución de la fianza emitida por una Institución Afianzadora? RESPUESTA: NO SE PUEDE PRESENTAR CHEQUE DE CAJA CRUZADO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

De antemano agradecemos la atención a la presente quedando atentos a su respuesta.

Atentamente



Joana Jazmín Soto Quintero



Durango, Dgo., a 18 de junio de 2026

En relación a la Convocatoria para la **Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/IDEA/000/2026**, relativa al Arrendamiento de Equipo de Cómputo para diversas áreas de I.D.E.A., yo, quien suscribe: **Roberto Carlos Borda Flores**, en mi carácter de Administrador Único de la empresa **DIGYTEC, S.A. de C.V.** y en representación legal de la misma, me permito manifestar lo siguiente:

Que, por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

DIGYTEC, S.A. de C.V.

Pregunta 1.

En fundamento en el **punto 2.A y 2.B**, relativo a Documentación previa a los eventos, solicitamos aclarar si el requisito "**Copia de Registro Federal de Contribuyentes**" se puede sustituir por la Constancia de Situación Fiscal del mes en curso. **RESPUESTA: SI, SE ACEPTA LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL**

Pregunta 2.

En fundamento en el **punto 10**, relativo a la Forma de Pago, solicitamos aclarar, si podemos obtener el pago de forma mensual, debido a que se trata de un proyecto de arrendamiento en donde el costo por el financiamiento depende de la forma de pago. **RESPUESTA: SI, SE HARÁ EL PAGO DE FORMA MENSUAL**

Pregunta 3.

En fundamento en el **punto 12**, relativo a la Adjudicación, solicitamos aclarar, por consiguiente, si deberemos cotizar el costo de arrendamiento mensual por todo el LOTE, Es decir, no deberemos desglosar el costo de arrendamiento por partida. **RESPUESTA: EL COSTO MENSUAL SE HARÁ POR LOTE**

Pregunta 4.

En fundamento en el **punto 15**, relativo a las Instrucciones de Elaboración de Propuestas, solicitamos aclarar, si es posible foliar las propuestas con maquina foliadora, ya que en algunas dependencias exigen que sea foliado a lápiz del No. 2.

RESPUESTA: SI ES POSIBLE CON MAQUINA FOLIADORA

Durango, Dgo., a 18 de junio de 2026.

Con relación a la Convocatoria para la **Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/IDEA/000/2026**, relativa al Arrendamiento de Equipo de Cómputo para diversas áreas de I.D.E.A., quien suscribe: **Roberto Carlos Borda Flores**, en mi carácter de Administrador Único de la empresa **DIGYTEC, S.A. de C.V.** y en representación legal de la misma, me permito manifestar lo siguiente:

Que, por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

Pregunta 5.

Con fundamento en el **punto 15.3**, relativo a las Garantías, solicitamos aclarar, si es posible entregar la garantía por un monto superior al 5% de la propuesta económica antes de I.V.A., ya que el motivo de descalificación sería que el monto fuera inferior al solicitado.

RESPUESTA: SI ES POSIBLE YA QUE EL ARTICULO 32 INCISO 1 A LA LETRA DICE: LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CUYO MONTO DE GARANTÍA SERA UN MINIMO DE 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Pregunta 6.

Cual es el periodo de garantía mínimo solicitado para todo el lote de la presente Licitación.

EL PERIODO ES DE 1 AÑO

Pregunta 7.

Conforme al **Anexo Técnico 1, para la Partida de Bocinas para PC**, solicitamos a la Convocante acepte un equipo de especificaciones similares, ya que la bocina solicitada, ya no se encuentra disponible en el mercado.

SI, SE ACEPTAN LAS BOCINAS CON ESPECIFICACIONES SIMILARES

CABE SEÑALAR QUE TENDRÁN QUE SER EVALUADAS LAS PROPUESTAS DEL PARTICIPANTE POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHA PROPUESTA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LICITADAS, DE NO CONCLUIRSE POSITIVAMENTE TENDRÁ QUE APEGARSE A LAS BASES.

Pregunta 8.

Conforme al **Anexo Técnico 1**, solicitamos a la Convocante acepte propuestas de equipos de especificaciones similares o superiores, sin considerar marcas y modelos.

SI, SE ACEPTAN SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS SEAN DEL MISMO TIPO DE LA MINI-PC

CABE SEÑALAR QUE TENDRÁN QUE SER EVALUADAS LAS PROPUESTAS DEL PARTICIPANTE POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHA PROPUESTA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LICITADAS, DE NO CONCLUIRSE POSITIVAMENTE TENDRÁ QUE APEGARSE A LAS BASES.